

PUNTOS ESPECIFICOS QUE SE DEBERAN OBSERVAR DURANTE EL PERITAJE DE LA VIVIENDA DAÑADA

A través de este documento nos permitimos informar a Usted acreditado de FOVISSSTE, los puntos que deberá revisar con el ajustador al momento de realizar el peritaje de la vivienda dañada.

En la vivienda

- Revisión estructural de la vivienda así como los acabados que complementan la vivienda, entiéndase por estos los inherentes a pastas, pinturas azulejos, firmes, contactos, apagadores, instalaciones eléctricas, de agua, sanitarias y de gas.
- También deberán revisar cualquier cosa que estuviere fijo a la construcción como: alfombras, pisos de madera y de loseta de cerámica, closets, cocinas integrales, aire acondicionado, ventiladores, lámparas, persianas, ventanas, puertas, muebles de baño, calentadores, contactos, apagadores, azulejos, etc.

En áreas Comunes de Alberca

- Revisión de construcciones separadas de los edificios y/o viviendas, tales como: bardas, muros de contención, calles, banquetas, jardines, albercas, equipos de alberca, bombas de filtrado, filtros, bombas de achique, patios exteriores, cuartos de servicio, de maquinas y similares de sus áreas comunes y generales.

En áreas comunes Generales

- Revisión de alumbrado, impermeabilización, equipos de bombeo, líneas de conducción, electrificación, redes de drenaje (en la superficie y subterráneas), agua potable, tanques elevados de agua potable, plantas de tratamiento de aguas negras (incluye equipos electromecánicos), áreas comunes (vialidades, pasillos, y escaleras), drenaje (drenaje tapado, atasco de tuberías), retroceso, desbordamiento de aguas negras, entre otras. etc. Estos estarán cubiertos de acuerdo al porcentaje que le corresponda al acreditado por las áreas indivisibles o áreas comunes.

Otros

- El acreditado deberá solicitar ante el ajustador de la aseguradora se cubran las diferentes cláusulas, entre otras: remoción de escombros o lodos, gastos extraordinarios (los cuales se refieren al arrendamiento, en los casos que aplique) y de contenidos, cuando apliquen.

Es importante mencionar que en el cheque que reciban por parte de la aseguradora se incluirán todos los conceptos que arriba se mencionan, motivo por el cual sugerimos que en caso de que Fovissste no coordine los trabajos de reparación de manera colectiva, sean ustedes quienes se organicen para garantizar que los recursos que reciban sean aplicados a sus viviendas y áreas comunes.

Una vez organizados, Grupo EVi se pone a sus órdenes para apoyarlos en la ejecución de los arreglos, o si ustedes prefieren realizar éstos trabajos a través de un tercero, les ofrecemos la asesoría necesaria al constructor en los trabajos a realizar o en las revisiones de presupuestos que les realicen.

Les reiteramos nuestro interés de que el desarrollo recupere su estado original y es por tal motivo que hacemos patente nuestro apoyo.